

Minas, 12 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 145/2017.

VISTO: el retiro de dos funcionarias de la Junta Departamental en el presente año para acogerse al retiro jubilatorio.

CONSIDERANDO I: que las mismas cumplieron treinta y dos años de labor en el Organismo.

CONSIDERANDO II: que existen antecedentes que ante tales situaciones, se realice reconocimiento y entrega de presente.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Realizar un reconocimiento por la labor prestada a las ex funcionarias de la Junta Departamental Sras. Susana Balduini y Norma Casas el día 15 de diciembre de 2017, en la cena camaradería y despedida del año de la Junta.
2. Comprar presentes para ser entregados a las mismas.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario